DIVIDENDO EN EFECTIVO

Denominación de la Emisora:

BANCO PATAGONIA SA

¿Informa Dividendo Anticipado?

No

Nombre y Apellido del Firmante del Aviso:

Diego A. Ferreyra

Cargo del Firmante del Aviso:

Responsable de Relaciones con el Mercado

Fecha del Aviso:

19/10/2023

Fecha de Pago:

27/10/2023

Fecha de Registro ("Record Date"):

26/10/2023

Fecha de la Asamblea que aprobó el pago del dividendo:

26/04/2023

Ejercicio al que corresponde el dividendo:

31/12/2022

Monto del Capital Social:

719.145.237,00

Acciones que participan en la distribución

Descripción			Valor Nominal			Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor	Cantidad	BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	Α	1	Pesos	1,00000	22.768.818	BPAT	30015	ARMERI013163
Ordinaria	В	1	Pesos	1,00000	696.376.419	BPAT	30015	ARMERI013163

¿Cuenta con acciones propias en cartera?

No

 $\ensuremath{\emph{i}}$ Se encuentra vigente un programa de recompra de acciones propias?

No

Moneda de Pago:

Pesos

¿Utiliza Tipo de Cambio?

No

¿Tiene opción de moneda?

No

Monto total a distribuir en moneda de pago:

3.314.826.551,27

Monto total a pagar por acción en circulación:

4,6093979080

Valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación:

460,9397908410%

Pago único o en cuota:

Cuotas

Nro. de cuota:

5

Cantidad Total de cuotas:

6

Agente de Pago: CAJA DE VALORES						
Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales: Sí						
Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias:	i, a cargo de Caja de Valores					
Tratamiento Impositivo del Impuesto a las Ganancias:						
Se informa que dicho pago se encuentra sujeto a la	retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019.					

¿Existen acciones cartulares?

No

Observaciones:

- 1. *Ejercicio al que corresponde el dividendo: 2022
- 2. *2. Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales: No, de acuerdo a nuestra composición accionaria, ANSES y la Provincia de Rio Negro no se encuentran alcanzados. Por los accionistas minoritarios, el banco no lo recupera. Por el accionista mayoritario, el Banco sí lo recupera.
- 3. *3. Pago único o en cuota: Corresponde a la cuota 5 del total de 6 cuotas.
- 4. *4. Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias: SI, a cargo de la CAJA DE VALORES excepto por lo pagos a accionistas directos que es realizado por el Banco en forma directa.